



Senador Tuma pide abrir a la comunidad farmacias de recintos hospitalarios de las Fuerzas Armadas

Descripción

El secretario de Estado manifestó que la alternativa del legislador PPD de juntar capacidades de las instituciones públicas con la población, parece un camino posible, en beneficio de la salud pública. Actualmente las instituciones castrenses cuentan con 44 centros de salud en todo el país.



“Los hospitales y recintos sanitarios de las Fuerzas Armadas de nuestro país disponen de farmacias las que se pueden integrar a la iniciativa de farmacias populares, firmar convenios con las municipalidades y así ampliar la oferta de remedios más económicos para la población”, manifestó al ministro de Defensa, José Antonio Gómez, el senador de La Araucanía, Eugenio Tuma.

“Le pedimos al secretario de Estado que evalúe nuestra iniciativa y así abrir a la comunidad más vulnerable de nuestro país aquellas farmacias que disponen a lo largo de Chile y así ponerlas a disposición de la comunidad, ya que para muchas familias los precios actuales de los medicamentos son de un alto costo, lo que impide su acceso a los tratamientos médicos”, manifestó el legislador PPD.

Tuma agregó que en muchos casos hay comunas que poseen escasos recursos para incluso abrir una farmacia popular, “por lo tanto creemos que sería factible abrir a la ciudadanía las que disponen las Fuerzas Armadas, que tienen la infraestructura y equipo humano especializado para entregar una buena atención”, explicó Tuma Zedán.

Por su parte, el ministro de Defensa, valoró la iniciativa de Tuma, “ya que las farmacias públicas ofrecen precios muchos más bajos, por lo tanto es un gran beneficio para la ciudadanía. Lo que me ha propuesto el senador respecto de esta alternativa de juntar capacidades de las instituciones públicas con la población, me parece un camino posible, por lo tanto lo vamos a estudiar a la brevedad”, manifestó Gómez.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. farmacias
2. Fuerzas Armadas
3. Senador Tuma

Fecha de creaci3n

martes, 15 diciembre, 2015 a las 23:22

Autor

editor

default watermark